DIRECCIÓN DE AUDITORIA UNO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS, RELACIONADO CON LAS DECLARACIONES DE MERCANCÍAS DE LA DELEGACIÓN DE ADUANAS ALMACENADORA LA ROCA POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.

SAN SALVADOR, 4 DE OCTUBRE DEL 2011.

INDICE

CONTENIDO

		PAG.
I	Antecedentes del examen	1
II	Objetivos del examen	1
III	Alcance y Resumen de los Procedimientos Aplicados	1
IV	Resultados del examen	2

CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE AUDITORIA UNO
DIRECCION
El Salvador, C.A.

Licenciado
Carlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda
Presente.

Hemos realizado Examen Especial a la Dirección General de Aduanas, relacionado con las Declaraciones de Mercancías de la Delegación de Aduanas Almacenadora La Roca por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008.

I ANTECEDENTES

La Dirección General de Aduanas (DGA), fue creada mediante Decreto Legislativo N° 43 de fecha 7 de mayo de 1936, publicado en el Diario Oficial N° 104 Tomo 120 del mismo mes y año, como dependencia especializada del Ministerio de Hacienda, para garantizar el cumplimiento de leyes y reglamentos que regulan el tráfico internacional de mercancías, bajo la responsabilidad de un Jefe denominado Director General de Aduanas. De acuerdo al Art. 3 de la Ley Orgánica de la Dirección General de Aduanas, esa Dirección es el órgano superior jerárquico nacional en materia aduanera, adscrita al Ministerio de Hacienda, facultada por la legislación nacional, para aplicar la normativa en materia aduanera, comprobar su correcta aplicación, así como controlar y facilitar el comercio internacional en lo que corresponde, fiscalizar y recaudar los derechos e impuestos a que este sujeto el ingreso o la salida de mercancías de acuerdo a los distintos regímenes que se establezcan.

II OBJETIVOS DEL EXAMEN

Realizar Examen Especial a la Dirección General de Aduanas, relacionado con las Declaraciones de Mercancías de la Delegación de Aduanas Almacenadora La Roca por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2008, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

III ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Nuestro trabajo consistió en realizar un Examen Especial a la Dirección General de Aduanas, relacionado con las Declaraciones de Mercancías de la Delegación de Aduanas Almacenadora La Roca por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2008, para lo cual desarrollamos los procedimientos siguientes:

1) Verificamos que las Declaraciones de Mercancías, cuenten con la documentación de soporte suficiente, de acuerdo a la normativa legal.

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http://www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13ª C. Pte. San Salvador, El Salvador, C. A.

2) Verificamos la adecuada aplicación del impuesto correspondiente.
3) Comprobamos la adecuada clasificación de las mercancías.
4) Verificamos el cumplimiento de la normativa legal vigente, aplicable a las Declaraciones de Mercancías.

IV RESULTADOS DEL EXAMEN

No se identificaron aspectos que ameriten ser comunicados a la Administración.

El presente Informe se refiere al Examen Especial a la Dirección General de Aduanas, relacionado con las Declaraciones de Mercancías de la Delegación de Aduanas de la Almacenadora La Roca, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 4 de octubre del 2011.

DIOS UNION LIBERTAD

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA UNO DIRECCIÓN El Salvador, C.A.

Director de Auditoría Uno

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http://www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13ª C. Pte. San Salvador, El Salvador, C. A.